DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 DIC 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 714/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Departamento de Tecnología Informática, constituida en Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6190/2016 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE DATOS" – 2DO. LLAMADO; ID 304.703.-**

Que, conforme a la Recomendación del Informe de Estudio de la única Oferta, previo análisis de la misma, la unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)	1	38.760.000.-

El precio total de adjudicación asciende a: ₲ 38.760.000 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos sesenta mil), IVA Incluido.

Costo Estimado del lote adjudicado: ₲ 65.966.400 (guaraníes sesenta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 41,24 %.

Además, se sugiere la declarar desierto el lote 2 debido a que no se presentó oferta alguna, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003.

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación mediante consultas y las respectivas notas de respuesta del oferente, que se anexan al informe.

Que, de acuerdo al numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Contratación Directa N° 6190/2016, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...09 DIC 2016.....

presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fue realizado dos llamados, conforme se observa en ACTAS N° 157/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 y N° 166/2016 del 31 de octubre de 2016.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Director de Contrataciones Públicas

APT/py
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 DIC 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6190/2016 elaborado por el Departamento de Tecnología Informática dependiente de la Dirección de Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación del Lote 1 y declaración desierta del Lote 2, conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio de la única oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Telemática, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6190/2016 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE DATOS", según el siguiente detalle:

A: TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Lote	Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	1	VPN FO 51200 kpbps – un (1) enlace	Tigo/ Paraguay	Mes	12	2.813.000.-	33.756.000.-
	2	VPN 2024 Kpbps – doce (12) enlaces	Tigo/ Paraguay	Mes	12	250.000.-	3.000.000.-
	3	VPN MOVIL 2024 Kpbps – diez (10) enlaces	Tigo/ Paraguay	Mes	12	167.000.-	2.004.000.-
						Precio Total ₲ – IVA incluido	**38.760.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Declarar desierto el Lote 2, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...09 DIC 2016.....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6190/2016 - ID 304.703

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6190/2016*
2	Descripción del llamado	*SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE DATOS*
3	Cantidad de firmas invitadas	*6 (seis).*
4	Cantidad de ofertas	*3 (tres)*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (una) En cuanto a la verificación de los documentos sustanciales – La oferta más baja fue analizada en detalle*
6	Oferta descalificada	---------- ----------
7	Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	La oferta con el menor precio no presentó el Certificado de Origen Nacional, sin embargo, no fue requerida la presentación de dicho documento, teniendo en cuenta que aun agregándole el 20 % de Margen de Preferencia establecido por Ley N° 4558/2011, sigue siendo la oferta con el precio más bajo, según se demuestra en el cuadro comparativo.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015	Verificado el SINARH, el Comité concluye que el oferente propuesto para la adjudicación se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas N° 157 y 166/2016)
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: si
16	Otros documentos	.....

Preparado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN